

IQUIQUE, 2 de marzo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0349.-

Con esta fecha, el Rector(S) de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, los Decretos Exentos Nos.0278 del 27.03.2012 y el 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 068 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 25.02.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularizase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Patrimonio y Desarrollo Local*", perteneciente a la *Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a los académicos Sres. Bernardo Guerrero Jiménez, Alexander Pérez Mora y Macarena Carrión, del Instituto de Estudios Andinos, ISLUGA.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)


MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Seguir envío vía correo a la base de datos deced-2015.
MBT/AMV/eqc




04 MAR 2015



Universidad
ARTUROPRAT

del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 25 FEB 2015

Nº Reg.: 288

MEMORANDO N° 068/2015

IQUIQUE, febrero 25 del 2015.

DE SRA. EUGENIA GUZMAN VERA
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES (S)

A SR. ARIEL SMITH MARIN
SECRETARIO GENERAL (S)

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Patrimonio y Desarrollo Local", perteneciente a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.

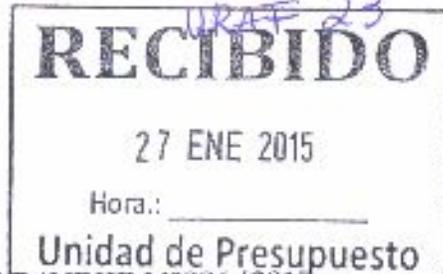
Sin otro particular le saluda atentamente,


EUGENIA GUZMAN VERA
Directora de Vinculación y
Relaciones Institucionales (S)

c.c.: Archivo,
EGV/epg.



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado



UNAP/VRIP N°086/2015
Iquique, 21 de Enero de 2015

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
SRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
A : DIRECTORA GRAL. DE VINCULACION Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.
SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES

MAT: ADJUNTA PROYECTOS DE EXTENSION

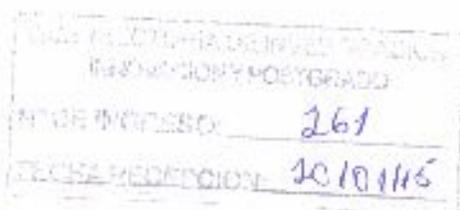
Mediante el presente, adjunto envío para trámite de decreto del siguiente proyecto de extensión:

- **“Patrimonio y Desarrollo Local”**

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora de Investigación,
Innovación y Postgrado

MBT/egv.
C.c: Archivo



INST. ISLUGA Nº 11/2015
IQUIQUE 16-01-2015.

MEMORÁNDUM

A : SRT. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICE – RECTORIA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSGRADO

DE : SR.ALEXANDER PEREZ MORA
SECRETARIO EJECUTIVO INSTITUTO DE ESTUDIOS ISLUGA.

REF. : PROYECTO DE EXTENSIÓN “PATRIMONIO Y DESARROLLO LOCAL”

Por la presente y junto con saludarla, le solicito gestionar la de - cretación del siguiente proyecto de extensión directa, “**Patrimonio y Desarrollo Local**”, el cual será realizado para 30 funcionarios del el FOSIS regional el día 30 de Enero del 2015. Lo anterior en el marco del proyecto **PUESTA EN VALOR DIGITAL Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO, PARA EL PATRIMONIO INTANGIBLE DE TARAPACÁ,**

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



ALEXANDER PEREZ MORA
SECRETARIO
Instituto de Estudios Andinos Isluga

Distribución:
- Archivo

PROYECTO EXTENSION

Patrimonio y Desarrollo Local



FECHA


BERNARDO GUERRERO JIMENEZ
JEFE DE PROYECTO

19-01-2015

FECHA


ALEXANDER PÉREZ MORA
ACADEMICO RESPONSABLE

FECHA


MARGARITA BRICENO TOLEDO
VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y POSTGRADO

26/1/15

FECHA


LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

FECHA


HÉCTOR VARAS MEZA
VICERECTOR
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

Patrimonio y Desarrollo Local

1.2. Unidades Académicas Participantes

Instituto de Estudios Andinos Isluga

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Bernardo Guerrero Jiménez

Alexander Pérez

Macarena Carrión

1.4. Departamento al que pertenece:

Instituto de Estudios Andinos Isluga

1.5. Cargo del Académico Responsable

Profesor Titular

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

12 horas

1.7. VºBº del Decano de la Facultad

1.8. Fecha de inicio de la actividad

30 de enero de 2015

1.9. Fecha de término de la actividad

30 de enero de 2015

1.10. Número de Sesiones

4

1.11. Horario

09.00 a 13.00 horas.

1.12. Recinto

Salón del Fondo de Solidaridad e Inversión Social

1.13. Cupos

20 personas

1.14. Expositores contratados para el Programa

Nombre -	Título -	Procedencia
----------	----------	-------------

Bernardo Guerrero Jiménez.	Sociólogo.	Unap.
Alexander Pérez Mora.	Sociólogo.	Unap.

1.15. Académicos Co-Participantes

Nombre -	Título -	Cargo en el Proyecto -	Hrs. Sem. en la actividad
----------	----------	------------------------	---------------------------

Macarena Carrión

Bernardo Guerrero Jiménez.	Expositor 8 horas
Alexander Pérez	Organizador. 8 horas
Macarena Pizarro.	Coordinación: 4 horas.

Firmas:

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Funcionarios del Fondo de Inversión Social, FOSIS, Iquique

2.2. Descripción del Proyecto

Realización de un seminario estructurado en torno a las relaciones entre Patrimonio y Desarrollo Local, en el marco del proyecto "Puesta en valor digital y formación del capital humano, para el patrimonio intangible de Tarapacá".

2.3. Objetivos Académicos

- 2.3.1.- Relevar la importancia del patrimonio y sus vinculaciones con el desarrollo local.
- 2.3.2.- Reflexionar acerca de los aportes del patrimonio al desarrollo local.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

En el marco del proyecto FIC que lleva a cabo el Instituto Isluga, "Puesta en valor digital y formación del capital humano para patrimonio intangible de Tarapacá", se hace necesario reflexionar sobre el tema del patrimonio. En este caso nos centramos en discutir las relaciones entre patrimonio y desarrollo local.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

- 1.- Reunión de planificación (Enero)
- 2.- Convocatoria (Segunda quincena de enero)
- 3.- Ejecución del proyecto (30 de enero de 2015).
- 4.- Evaluación (3 de febrero de 2015).

2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:

- 1. _Ser funcionario del FOSIS.

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia X Participación Aprobación

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

Patrimonio y desarrollo local

Bernardo Guerrero Jiménez. Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile

¿Qué es el desarrollo local?

Alexander Pérez Mora. Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto Imprenta _____

Gastos Operativos

Otros Servicios _____

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

3.2. Financiamiento del Proyecto

Entidades Externas _____

Unidades Académicas Internas Facultad de Ciencias Humanas

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa

Educación a Distancia

Publicación

Expos. o muestras

Concurso